



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00288/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SCG/DGNAT/428/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, signado por la Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, la Mtra. Ana María Chávez Nava, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 3 de agosto de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1174/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ana María Chávez Nava, Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO



288



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.

OFICIO: SCG/DGNAT/428/2022

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000237/2022, recibido en la oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría General, el día 9 de agosto del año en curso, mediante el cual remite copia simple del oficio número MDSRPA/CSP/1174/2022, signado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, solicitando se brinde atención al Punto de Acuerdo que señala lo siguiente:

Único.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa al Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, informe al Congreso de la Ciudad de México, así como a la Comisión de Participación Ciudadana, los resultados obtenidos por la Dirección General de Coordinación Órganos Internos de Control en alcaldías, respecto de las auditorías denominadas "Presupuesto Participativo 2020 y 2021".

En ese tenor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 fracción XLIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito brindar puntual respuesta a lo dispuesto en el referido Punto de Acuerdo, en los siguientes términos:

Mediante oficio SCG/DGCOICA/691/2022, el Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, remitió la información conducente sobre los resultados obtenidos de las auditorías practicadas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México denominadas Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en la cual se especifica el nombre del Órgano Interno de Control que practicó la auditoría, así como el número y nombre de la auditoría y el estatus de la misma (se adjunta copia simple del diverso en cita y original de la información antes mencionada).

No omito comentar, que el presente oficio contiene información que puede ser susceptible de clasificarse como reservada o confidencial, la cual se remite cumpliendo lo dispuesto en los artículos 6 fracción XXVI, 24 fracciones VIII y XVII, 183 fracciones II y V, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 fracciones II y III, 3 fracción IX, 10 párrafo primero y 16 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; por lo que su confidencialidad, uso y destino quedará bajo su resguardo desde el momento de su recepción.

Finalmente, me permito reiterar el compromiso de esta Secretaría de la Contraloría General de colaborar con el Pleno Congreso de la Ciudad de México, para la debida atención de las problemáticas detectadas



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

Euclyng.

617



Ciudad de México a, 23 de agosto de 2022

SCG/DGCOICA/691/2022

Atención a Punto de Acuerdo

Asunto: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000237/2022

MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA,
DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD
Y APOYO TÉCNICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SCG/DGNAT/386/2022 de fecha once de agosto del año en curso, mediante el cual refiere el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000237/2022, suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, al cual adjunta copia del oficio MDSRPA/CSP/1147/2022, emitido por el Presidente de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, por medio del que se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 3 de agosto de 2022, en el que se establece lo siguiente:

1147

“Único.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa al Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como a la Comisión de Participación Ciudadana, los resultados obtenidos por la Dirección General de Coordinación Órganos Internos de Control en alcaldías, respecto de las auditorías denominadas “Presupuesto Participativo 2020 y 2021”. (sic)

Sobre el particular, se remiten los resultados obtenidos de las auditorías en el tema de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. GILBERTO CAMACHO BOTELLO,
DIRECTOR GENERAL.

C.c.c.e.p. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- contralorgeneral@contraloriadf.gob.mx.-Para su conocimiento.

LGfH/sfp



- anexo en original



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS



Ricardo
2022 Flores
Abad
Magón
PRELUDIA EN LA RENOVACIÓN DEL GOBIERNO

CONS.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	N° DE LA AUDITORÍA	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	ESTATUS
1	ÁLVARO OBREGÓN	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
2	AZCAPOTZALCO	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
3	BENITO JUÁREZ	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
4	COYOACÁN	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
5	CUAJIMALPA DE MORELOS	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
6	CUAUHTÉMOC	A-2/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
7	GUSTAVO A. MADERO	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
8	IZTACALCO	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
9	IZTAPALAPA	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS



2022 Flores
Abandó Magón
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

CONS.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	N° DE LA AUDITORÍA	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	ESTATUS
10	LA MAGDALENA CONTRERAS	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
11	MIGUEL HIDALGO	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
12	MILPA ALTA	A-5/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
13	TLÁHUAC	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
14	TLALPAN	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
15	VENUSTIANO CARRANZA	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO
16	XOCHIMILCO	A-3/2022	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021	EN SEGUIMIENTO